

8619

Quito DM, Junio 01, 2017

Señor Ingeniero
Luis Hernán Coloma Yáñez
Presente

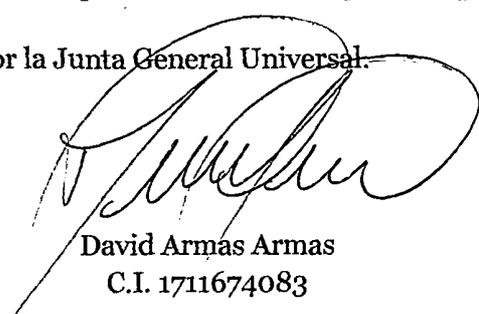
De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía "HIGH LIGHTS ILLUMINATION DEL ECUADOR CÍA. LTDA", en sesión celebrada el 01 de junio de 2017, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL, por el período estatutario de CINCO AÑOS, correspondiéndole las atribuciones señaladas en el artículo dieciséis del estatuto social, en especial la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

HIGH LIGHTS ILLUMINATION DEL ECUADOR CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de enero de 2002 ante el Notario Noveno del cantón Quito, Dr. Gustavo Flores Uzcátegui e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de febrero de 2002, bajo el No. 566, tomo 133.

Es señal de aceptación, le solicito proceda a la firma al pie de la presente.

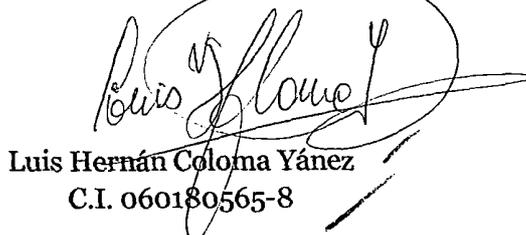
Debidamente autorizado por la Junta General Universal.



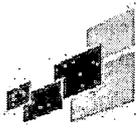
David Armas Armas
C.I. 1711674083

ACEPTACIÓN.-

Yo, Luis Hernán Coloma Yáñez, portador de la cédula de identidad No. 060180565-8, acepto la designación al cargo de GERENTE GENERAL de la compañía HIGH LIGHTS ILLUMINATION DEL ECUADOR CÍA. LTDA. Quito, 01 de junio de 2017.



Luis Hernán Coloma Yáñez
C.I. 060180565-8



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 35140



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	27032
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8619
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIGH LIGHTS ILLUMINATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COLOMA YANEZ LUIS HERNAN
IDENTIFICACIÓN:	0601805658
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 566 DEL 18/02/2002 NOT. 9 DEL 31/01/2002.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

